

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N. L.

ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO

En el municipio de Cadereyta Jiménez, N. L., siendo las 10:00 horas del día 11 de julio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Benito Juárez número 1311 poniente del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de julio, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Claudia Maria Flores Garza, Consejera Presidenta; C. María Teresa Garza de León, Consejera Secretaria; C. Belem Olivia Patiño Pérez, Consejera Vocal; y C. Saida Miriam Arcos Alvarado, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Adriana Esmeralda Becerra Aldape, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Ángel Mario Rocha Zúñiga, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Velia María Ortiz Andrews, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano; C. Julián Arturo Velasco Torres, representante suplente del partido Morena; y, C. Ricardo Pérez López, representante suplente del partido VIDA NL. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 25 de junio de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento; 5. Informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos

AF

el/la

Belem Patiño

d. Claudia Flores

Saida M. Arcos

[Signature]



Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 25 de junio de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dicho proyecto al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. En ese momento la Consejera Presidenta dio la bienvenida al C. Carlos Francisco Cantú Guerra, representante propietario del Partido Acción Nacional. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 25 de junio de 2024, y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento, la Consejera Presidenta informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, dicha acta fue remitida al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, habiéndose publicado en fecha 01 de julio del año en curso. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día, en cuanto al informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral, la Consejera Presidenta informó que el término para el retiro de la propaganda electoral de los lugares públicos concluyó el 2 de julio; por lo que se exhortó a las representaciones de los partidos políticos a que se retirara dicha propaganda, en caso de no haberlo hecho. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta informó que en fecha 18 de junio, se llevó la apertura de los paquetes electorales de la elección de ayuntamiento, para extraer la documentación consistente en: actas

SH

le/Band

Belem Patino

Carlos Francisco

Saida M. Arcos

de escrutinio y cómputo, actas de jornada electoral, lista nominal, hojas de incidentes, constancias de clausura de casilla y escritos de protesta; lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, con motivo de las impugnaciones presentadas en relación con la elección municipal, de lo cual se dio conocimiento a la representación de los partidos políticos. Una vez informado lo anterior preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:08 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María Teresa Garza de León, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

C. Claudia Maria Flores Garza
Consejera Presidenta

C. María Teresa Garza de León
Consejera Secretaria

C. Belem Olivia Patiño Pérez
Consejera Vocal

C. Saida Miriam Arcos Alvarado
Consejera Suplente

Representante del Partido Acción
Nacional

Representante del Partido de la
Revolución Democrática

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido Movimiento
Ciudadano



CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

Representante del Partido Morena

Representante del Partido VIDA NL

CADEREYTA JIMÉNEZ